CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 15968

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE**, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

EXHORTAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ A TOMAR UNA POSICIÓN FIRME EN LAS RELACIONES BILATERALES CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSIDERANDO:

Que, el Perú y México mantienen una relación bilateral que es fundamental para la cooperación regional y el desarrollo mutuo en diversos ámbitos, incluyendo el comercio, la seguridad y la cultura;

Que, la posición política pública de la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, señora Claudia Sheinbaum Pardo, desde que asumiera el cargo en octubre de 2024, ha sido crecientemente hostil hacia la República del Perú. Debemos notar más recientemente: 1) los maltratos ocurridos en enero de 2025, para con la delegación liderada por el Contralor General de la República del Perú durante su visita a México en el marco de una visita de trabajo (relatada en la Nota RE (DGA) N° 5-19-A/X-1 de la Cancillería peruana); 2) sus recientes declaraciones en las conferencias de prensa "mañaneras"; y 3) sus recientes comunicaciones en la red social X. Todo esto ha generado seria preocupación y consternación en los sectores políticos y sociales del Perú. Es particularmente grave la abierta, declarada e incondicional defensa por parte de la presidenta Sheinbaum al accionar golpista del expresidente Pedro Castillo Terrones. Además, la presidente Sheinbaum ha desconocido el proceso constitucional que -iniciándose en el Congreso de la República- determinó legal y legítimamente la vacancia en la presidencia del señor Castillo y la consecuente asunción de la actual presidenta del Perú. Es más, ella repetidamente se refiere al señor Castillo como el "legítimo presidente del Perú" y pide abiertamente su excarcelación y retorno al poder. Todo ello es una clara intromisión en asuntos internos del Perú y constituye una reiterativa falta de respeto hacia la institucionalidad peruana. Tal actitud, cada vez más notoriamente provocadora y careciente de mesura diplomática, no refleja el comportamiento del gobierno de un pueblo amigo con raíces históricas profundamente compartidas con

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
25 FEB 2025
RECIBIDO
Recibido por: 14143

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
25 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma Hora 16:53 pm

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de marzo de 2025

Con acuerdo del Consejo Directivo, remítase al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nombre de su autor.

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

el pueblo del Perú, y menos corresponde a una actitud apropiada y responsable de un consocio fundador de la Alianza del Pacífico.

Que, es deber del Estado peruano proteger su soberanía y la integridad de sus instituciones, funcionarios y ciudadanos en general; así como garantizar el respeto a la Constitución Política del Perú y a los procesos democráticos legítimos.

Que, la relación del Perú con México no debe verse afectada por declaraciones y actitudes hostiles que menoscaben la dignidad del Perú y su gobierno, motivadas aparentemente por la posible colaboración de figuras públicas mexicanas con el crimen organizado internacional; lo que demanda una respuesta firme y clara.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a adoptar una postura firme y clara sobre las relaciones bilaterales con México, enfatizando la importancia del respeto mutuo entre naciones y la defensa de la institucionalidad democrática del Perú.

SEGUNDO: Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a evaluar a) la reducción del rango y número de los funcionarios diplomáticos adscritos a la Embajada del Perú en México, 2) aplicar el principio de reciprocidad, instaurando el requisito de visas a los ciudadanos mexicanos que pretendan visitar el Perú, y 3) la declaración de *persona non grata* a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; considerando sus recientes y repetidas declaraciones y acciones que deslegitiman la soberanía del Perú.

Lima, 25 de febrero de 2025.

(firmado digitalmente)

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 12:12:42-0500

Ernesto Bustamante Donayre

Congresista de la República

. Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE
. Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 12 de marzo de 2025

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, De cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 20 MAR 2025

Gaspar López Trelles
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

Oficio 4014-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
ERIC ANDERSON MACHADO
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 545
Cercado de Lima

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ARENSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 10 de marzo de 2025, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, a nombre de sus respectivos autores, las siguientes Mociones de Orden del Día:

- ✓ 14356, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Sigrid Bazán Narro, Isabel Cortez Aguirre, Ruth Luque Ibarra, Susel Paredes Piqué, Édgard Reymundo Mercado, Guillermo Bermejo Rojas, Hamlet Echeverría Rodríguez, Roberto Sánchez Palomino y Alex Antonio Paredes Gonzales, mediante la cual proponen expresar su saludo al Estado Palestino y a la Comunidad Palestina en el Perú, por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su Declaración de Independencia y por celebrarse el 29 de noviembre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Por otra parte, proponer que, el Estado peruano reafirme su adhesión a todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el alto al fuego y el paso de la ayuda humanitaria inmediata y reafirme su apoyo a la creación del Estado Palestino sobre las fronteras del 4 de junio de 1967.

- ✓ 14361, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Waldemar Cerrón Rojas, mediante la cual propone expresar su saludo al Estado Palestino y a la Comunidad Palestina en el Perú, por conmemorarse el 15 de noviembre un año más de su Declaración de Independencia y por celebrarse el 29 de noviembre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Por otra parte, proponer que, el Estado peruano reafirme su adhesión a todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ARENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Naciones Unidas por el alto al fuego y el paso de la ayuda humanitaria inmediata y reafirme su apoyo a la creación del Estado Palestino sobre las fronteras del 4 de junio de 1967.

✓ 15968, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Ernesto Bustamante, mediante la cual propone exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a adoptar una postura firme y clara sobre las relaciones bilaterales con México; asimismo, a evaluar la reducción del rango y número de los funcionarios diplomáticos adscritos a la Embajada del Perú en México; a aplicar el principio de reciprocidad, instaurando el requisito de visas a los ciudadanos mexicanos que pretendan visitar el Perú; y, finalmente, a declarar *persona non grata* a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, considerando sus recientes declaraciones que deslegitiman la soberanía del Perú.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

CERTIFICO QUE:
El presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista, De cuyo contenido no asumo responsabilidad.

Lima, 20 MAR 2025

Gaspar López Trelles
FEDATARIO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 15968: 2024-2025